

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2010

El 68% de los españoles es partidario de la prohibición total del consumo de tabaco en lugares públicos y el 32,8% afirma que visitaría más los locales de ocio si, tal como se contempla en el borrador de la nueva Ley del Tabaco impulsada por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el cigarro estuviera completamente prohibido en bares, restaurantes o salas de fiestas. En cambio, sólo el 16,4% afirma que sus visitas se reducirían. Estos son algunos de los datos más destacables recogidos en una encuesta realizada por la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) a 2.935 personas (fumadores, no fumadores y ex fumadores) que han pasado entre los meses de marzo y mayo por sus centros de salud.

El estudio revela, además, que entre los no fumadores un 72% confiesa tener problemas para encontrar una cafetería o un restaurante que esté libre de humo, frente al 58% de los fumadores. La diferente percepción entre unos y otros es igualmente amplia cuando se les pregunta si creen que los locales de más de 100 m² han hecho las separaciones completas. Entre los no fumadores sólo un 25% opina que sí perciben dicha separación entre zonas frente al 40% de los fumadores. Ex fumadores (77%) y no fumadores (71%) coinciden en su consideración de que los espacios libres de humo ayudarían al abandono del tabaco frente al 52% de los que fuman. Las diferencias se mantienen entre los que prohibirían el consumo en todos los bares, restaurantes, salas de fiestas, etc.: son firmes partidarios de esa medida el 84% de los no fumadores, el 39% de los fumadores y el 75% de los que abandonaron el tabaco. SemFYC concluye que el dato global de la encuesta "indica que el 68% de todos los encuestados ve con buenos ojos la prohibición total".

Ex fumadores y no fumadores coinciden en que los espacios libres de humo ayudarían al abandono del hábito del tabaco. Además, según la vicepresidenta de semFYC, la doctora Ana Pastor, a la luz de los datos de la encuesta, "parece poco oportuno hablar de consecuencias pésimas para el negocio de la hostelería. La nueva ley traería más visitas que deserciones. No hay hasta la fecha ningún dato objetivo que permita afirmar que los españoles van a dejar de acudir a los locales de ocio si llega la prohibición total".

Castañal hizo especial hincapié en que la nueva ley del Tabaco "sea clara y no haya lugar a equívocos" que permitan que algunas comunidades autónomas, como es el caso de la de Madrid con la actual legislación, apliquen la norma de diferente forma. Indicó el doctor que pese a que todo el mundo parece concienciado de los riesgos que entraña el tabaquismo pasivo, las cifras siguen siendo alarmantes. La exposición al humo del tabaco causa en España la muerte de entre 3.000 y 6.000 personas al año, dos terceras partes por infartos de miocardio. A ellos se añade el cáncer de pulmón, el síndrome de muerte súbita del lactante, la otitis media o la enfermedad respiratoria o asma.

La exposición al humo del tabaco causa en España la muerte de entre 3.000 y 6.000 personas al año. Los datos de esta encuesta se hicieron públicos durante la presentación de la XI Semana sin Humo, que este año se celebra bajo el lema "Ponle fecha. ¡Juntos podemos!". La iniciativa tendrá lugar entre los días 24 y 31 de mayo. En esta última fecha se celebra el Día Mundial sin Tabaco. En la semana sin humo participan cerca de 2.500 centros de salud de toda España y más de 20.000 profesionales. La campaña está diseñada para ayudar a dejar de fumar a todos los interesados que pasen por la consulta en esos días.